

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPRESDEL COLEBRADA EL 15 DE
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPRESDEL ubicada en Carata Moreno 917 y Huérfano, se reúnen los señores Accionistas señores Dolores del Rosario Oviedo Burgos y Francisco Javier Delgado Alvarado, en calidad de representantes Legales de la Accionista aerocsa DELGADO TRAVEL FRATELAS S.A. quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para celebrar el siguiente orden del día:

- 1) Revisión Lectura y aprobación de la Resolución \$2.30.000-0-13.000 emitida el 4 de Enero 2017. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros.

Preside la reunión el señor Francisco Javier Delgado Alvarado en su calidad de Presidente y actúa como secretario la señora Dolores del Rosario Oviedo Burgos. El señor Presidente indica que por secretaria se constata el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaria se formula la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con antelación.- Instalada la Junta toma la palabra el Presidente de la compañía exponiendo ante los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Así, según los señores accionistas analizan y debaten los documentos financieros de la empresa correspondiente al año 2016, proceden a votar los otros consignados en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros.

Luego de una hora de reunión se declara aprobado los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar se declara terminado la sesión siendo las 11:30.


FRANCISCO DELGADO ALVARADO
PRESIDENTE


DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS
SECRETARIA